

4. ACTORES POLÍTICOS Y ABORTO

¿Clericales versus anticlericales? Buscando puntos de fuga en el debate político-ideológico

Josefina Brown

Resumen

Este capítulo presenta un estado del arte de los debates político-ideológicos sobre el aborto en América Latina y el Caribe contemporáneos. Para ello se relevaron, sistematizaron y analizaron 77 artículos indexados en 20 bases de datos seleccionadas. Los resultados muestran que el debate pone en relación a los feminismos por un lado y al catolicismo por otro. Mientras el discurso conservador aparece sin fisuras, el progresista se presenta más disputado, interna y externamente. Por tradición y poder, la influencia del primero es mayor que la del segundo, así como también son más sencillas o difíciles las alianzas político-partidarias. El debate implica tres temas complejos: la vida, los derechos humanos y la laicidad. En torno de ellos el debate queda polarizado. Para salir del binarismo se procura por un lado mostrar las diferencias y pluralidades al interior del catolicismo, visibilizar sus desacuerdos internos así como también resaltar la particularidad del catolicismo dentro del campo religioso y, por otro, en el caso de los feminismos se trata de consolidar un discurso articulado por medio de múltiples alianzas con otros movimientos sociales, asociaciones profesionales o partidos políticos. Es preciso ir más allá de los análisis discursivos y argumentativos e indagar el sistema político y de partidos como la trama mayor donde estos debates se dirimen finalmente. Si esto es lo que el análisis sugiere mucho es lo que resta indagar, contrastar y comparar, tanto en relación con los países, las disciplinas como con los marcos teórico-metodológicos.

Palabras clave

Aborto, partidos políticos, feminismos, movimientos sociales, iglesias

I. Introducción

El aborto se instaló progresivamente como objeto de debate público y político en América Latina y el Caribe, a partir de las restauraciones democráticas ocurridas en las últimas décadas del siglo XX y especialmente a raíz de los consensos alcanzados en las Naciones Unidas. Las Conferencias Internacionales sobre la Población y el Desarrollo (1994) y sobre la Mujer (1995), funcionaron como un punto bisagra en relación con las sexualidades, las (no) procreaciones y los derechos de las féminas, al reafirmar los derechos sexuales y reproductivos como derechos de las personas. Aún más, mencionaron al aborto como un grave problema de salud, sobre todo en los países con restricciones legales –como la región latinoamericana–, e impulsaron a tomar medidas al respecto, dados los elevados índices de aborto en condiciones inseguras y las altas tasas de mortalidad materna de la región (1-3).

En ese marco, el derecho al aborto fue puesto en la agenda pública y política por parte de los feminismos demandando su despenalización o su legalización, siendo resistido por parte de la Iglesia Católica, que vio en esta cruzada la oportunidad de unir a sus fieles y sostener tanto su capital simbólico, como político en la región con mayor cantidad de seguidores (1,3). Se desencadenó así una lucha ideológica y política de gran intensidad emocional que ha ocupado la atención política y jurídica de los países de la región durante los últimos cuarenta años, logrando como resultado tanto la ampliación de los derechos, como su restricción. Dentro de los primeros pueden contarse México (Distrito Federal), Uruguay, Colombia, Brasil y Argentina y dentro de los últimos El Salvador y Nicaragua (1-5).

En este capítulo recojo algunos puntos sobresalientes de ese debate y sus actores tal como fue analizado e interpretado y examinado por diversos analistas sociales.

II. Metodología

El capítulo revisa los estudios realizados sobre las posturas ideológico-políticas de actores políticos respecto del aborto en el período 2009-2014, en el contexto de América Latina y el Caribe. Con este fin se relevaron los artículos de revistas académicas indexadas en las siguientes bases de datos: PubMed, LILACS, Latindex, SciElo, CLACSO, Redalyc, JSTOR, CLASE, DOAJ, CIS, Yale, HAPI, Dialnet, Scopus, Cq Press Library, ARTI, MINCYT, Biblat (CLASE y PERIÓDICA), CAPES, WorldCat.^{1,2} El relevamiento se realizó a partir de los siguientes buscadores: aborto; interrupción voluntaria del

¹ Quisiera agradecer a Santiago Cunial quien colaboró en la primera etapa de la búsqueda de las bases de datos así como también parcialmente, en su sistematización.

² Tanto CAPES como MINCYT funcionan como metabuscadores de muchas otras bases de datos a las que se encuentran conectadas, por ejemplo JSTOR, SAGE journals, Project MUSE, etcétera.

embarazo, actores políticos, partido, partido político, movimientos sociales, movimiento de mujeres, política reproductiva, derechos reproductivos, derechos sexuales, políticos, activismo, aborto inducido, ideología, política, feminismo, actores políticos, parlamento, público (y sus acepciones en inglés y portugués). Posteriormente, en los buscadores se filtraron los artículos por sus títulos, palabras clave, resúmenes o texto completo. Una vez realizado este primer filtro, se leyeron las investigaciones en texto completo para determinar su efectiva relación con el tema. En la primera selección quedaron 169 textos. De ellos 163 eran artículos, de los que luego se descartaron aquellos que no cumplieran con el requisito temático o geográfico. Excepcionalmente se incluyeron tres libros electrónicos así como, tres tesis de maestría, correspondientes ambos a análisis de países poco abordados o con estudios novedosos. La selección final se redujo a 77 artículos, tres libros y tres tesis (todos disponibles electrónicamente), que fueron releídos, sistematizados y analizados.

En un principio el material fue ordenado en función de algunas categorías descriptivas tales como: quiénes escriben y desde qué punto de vista, en qué formato y qué metodologías se privilegian. En un segundo momento se ordenó la información en función de cuáles son los temas sobre los que se analizan, cómo se describen a los actores y sus ideologías políticas y cuáles son los modos de plantear el problema, los ejes argumentales del debate, así como la definición de los mayores obstáculos o fortalezas que se evalúan en relación con la despenalización/legalización del aborto.

III. Resultados

Los artículos abarcan a Brasil, Argentina, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Colombia, México, Perú, Bolivia, Chile, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica (en forma individual o comparada), aunque la mayoría de los textos se concentran en los tres primeros. Los materiales están escritos en castellano, inglés y portugués. La escritura está feminizada: casi todos los textos pertenecen a plumas de mujeres y están escritos implícita o explícitamente desde perspectivas feministas. El debate es abordado desde las ciencias sociales o las humanas, aunque sobresalen los estudios desde la ciencia de la comunicación, la antropología y la política. En más de la mitad de ellos se trata de descripciones o análisis de procesos políticos sin soporte empírico verificable.³ Para ello, parten de eventos clave o polémicos y focalizan en actores, estrategias, argumentos, ejes del debate y coyuntura interna/externa, con diferentes énfasis de acuerdo con tema o la perspectiva teórico-metodológica. En cuanto a esta última, sobresale el análisis del discurso a la que le siguen desde lejos la teoría de los movimientos sociales, el *framing* (o teoría de los marcos), la etnografía o el método comparativo. En cuanto a la fuente de datos, esta puede ser secundaria si se recurre a textos o documentos legales, judiciales o de las organizaciones sociales,

³ Incluí en esa categoría, aquellos que ni en su resumen ni en el texto apareciera un apartado o mención acerca de la metodología o el uso de fuentes, aunque eventualmente se mencionara de manera aleatoria alguna en el desarrollo del mismo.

estatutos, plataformas o folletos de los partidos políticos, o primaria cuando se recurre a entrevistas de diversos tipos, a informantes clave u a observaciones participantes o no.

El punto de partida de los artículos es un tema o evento decisivo acerca del cual giró el debate en relación con el aborto y su legalización, ya sea en clave histórica o contemporánea, como las reformas constitucionales (6-8), las elecciones en Nicaragua (9-12) o en Brasil (13-15), casos emblemáticos como la sentencia de la corte en Colombia y el *backlash* posterior (11,16), los casos Rosa en Nicaragua (9) y el Paulina en México (17-20), los debates por la legalización del aborto en México 2007-2008 (17-21), y el legislativo en Uruguay en 2008 (22), la discusión por el uso de las células tronco embrionarias, o por el aborto en casos de fetos anencefálicos en Brasil (23-25), así como la propuesta del Tercer Programa Nacional de Derechos Humanos de 2009 (PNDH-3) en Brasil (26,27), entre otros.

III.1. El debate se polariza

Los debates son vistos incluso en relatos históricos de largo alcance (28-30), como una contienda entre dos polos: el progresista y el conservador, cuyos argumentos se retroalimentan en un juego de espejos (2,20,31,32). Al fin de cuentas, el debate contemporáneo se organiza del siguiente modo: en el centro están las mujeres, sus cuerpos y sus fecundidades (2,4,9,19,21), la familia e incluso la forma del Estado a partir del cuestionamiento de su laicidad (6,21,32-34). De un lado quienes desde posiciones feministas más científicas, históricas, ateas, progresistas y modernas, proponen la liberación de las mujeres del mandato de la maternidad, vía el derecho a decidir y la autonomía reproductiva en el marco de la reivindicación de los derechos de ciudadanía, que incluyen el derecho a la individualidad que supone la posibilidad de tomar decisiones morales autónomas sobre ellas mismas, su cuerpo y su fecundidad (31,35-37). Del otro, la Iglesia que bajo el mandato divino, justifica para las mujeres un orden de sujeción a lo que argumenta como su misión natural: reproducir la especie en el marco de una familia monogámica heterosexual (21). El discurso secularizado y remezclado de la Iglesia recoge la lengua madre de los derechos humanos y en su nombre reivindica el derecho a la vida y se autoproclama su guardiana, así como del *orden natural* de las cosas en un mundo inestable y consumista donde la vida podría aparecer como descartable (4,36,38-40). En esa línea se hace eco de la representación central de las mujeres como madres en América Latina –más acá y más allá de cualquier religiosidad–, merced también de los usos políticos de tal función (el argumento para la movilización de las mujeres durante la guerrilla en Nicaragua (9), las Madres de Plaza de Mayo) (11,41). No casualmente el discurso de la maternidad ha sido un gran motor para obtener otros derechos y un gran obstáculo para introducir el del aborto, que implica precisamente la resistencia a la equivalencia entre mujer y madre (35,41,42).

III.2. Ejes del debate

En una escalada antagónica los argumentos se retrucan y refuerzan constantemente pero se ordenan alrededor de algunos ejes o categorías nodales, de los que cada uno de los contrincantes procura apropiarse y entre los que la bibliografía destaca la vida, los derechos humanos y la laicidad.

En relación con el primero, “la cultura de la vida” es la autoidentificación de los conservadores que acusan a sus adversarios de homicidas (18,38,40). A la defensa de la vida del no nacido se opone la defensa de la vida de las mujeres; a la vida fundada en el orden divino se opone la historicidad y la biografía humana; frente al argumento de reparación del daño hecho a las mujeres a quienes se obliga a seguir un embarazo contra su voluntad, se impone la idea de daño al no nacido; ante la autonomía de las mujeres, se opone la autonomía del feto; a la persona en potencia definida desde el punto de cero de unión de los gametos, se opone la teoría gradualista acentuando las diferentes fases por las que pasa hasta que, la subjetivación incluida el feto deviene en persona (25); a la abstracción jurídica del feto, las feministas le contraponen la corporificación del derecho (19,31).

El segundo elemento disputado es el derecho, es decir, quién tiene la hegemonía sobre los derechos humanos. En los inicios de los debates contemporáneos a los derechos humanos de las mujeres reivindicados por el progresismo, la Iglesia les oponía preceptos y valores religiosos, pero con el tiempo fue secularizando su discurso mediante el uso de la ciencia, la bioética y el derecho, para fundamentar sus posiciones religiosas en el espacio público. De modo que al derecho a decidir de las mujeres se le opone el derecho del feto; al derecho al aborto se le opone el derecho a la vida. Todo se justifica en función de derechos contrapuestos, basados todos en los derechos constitucionales y convenciones internacionales.⁴

No obstante, la bibliografía llama la atención en relación con la particularidad que tendrían los derechos humanos en América Latina. De acuerdo con Morgan (39), los derechos humanos en América Latina se encuentran asociados más que a los derechos de ciudadanía liberales, a los derechos sociales y los movimientos por justicia social (en la lucha contra los regímenes represivos) que reivindican los partidos de izquierda o progresistas (9,46). De modo que en nuestra región el derecho a la vida, más que la de los no nacidos resuena como derecho a la aparición con vida (39), aun cuando la Iglesia –al menos en el caso argentino, ya empezaba a circular el derecho de los nacidos a fin de encubrir los asesinatos de la última dictadura de aquel país (29).

Finalmente, como una manera de salir del binarismo y quebrantar el poder político de la Iglesia,

.....

⁴ Un ejemplo interesante de la disputa de los derechos humanos en relación con la historia reciente, ha sido indagado para el caso de Argentina (39,43-45).

se ha vuelto a poner en el espacio público la cuestión de la laicidad de los Estados (3,4,6,9,34,39). En ese sentido, lo que se enfatiza es la separación de la Iglesia y el Estado, resaltando la pluralidad religiosa por un lado y la libertad de conciencia por otro, siempre y cuando la moral particular de la Iglesia no permeé las políticas públicas. Lo que como contrapartida ha resultado en la cooptación del argumento y, vía la defensa de la laicidad y apoyados en defensa de la libertad de conciencia, se impulsa la expresión pública de esa creencia privada. E incluso hay quienes van más lejos arguyendo que los valores religiosos preceden a la formación de los Estados y estarían así, antes de la laicidad (21). Desde los estudios de la religión, en general se entiende que la propuesta de separación Estado-Iglesia no resulta viable o afortunada porque también dejaría fuera del juego político a quienes desde su religión apoyaran las propuestas progresistas (33,39,47). No obstante, la experiencia muestra que los países que han logrado mayores avances en relación con el aborto son los que se autodefinen como más seculares: Uruguay y México (40), aunque en el último caso es más problemático ya que en realidad, los avances solo se dieron en el Distrito Federal, mientras que en 18 de las 31 entidades restantes se produjo una intensa reacción conservadora, apoyada por dos grandes partidos nacionales (4,18,21).

III.3. Actores y estrategias políticas

III.3.1. La hegemonía política y religiosa del catolicismo en la región

Existe coincidencia en señalar que la cuestión del aborto se erigió en un tema polémico desde los años setenta, debido a una serie concatenada de factores entre los que se destacan el fallo de la Suprema Corte de los Estados Unidos en 1973. Ese evento dio lugar a una alianza entre la administración Reagan y el papa polaco, la punta de lanza de la explosiva reacción que produjo y que luego se extendió por el sur del continente americano, reducto, si los hay, de la feligresía católica amén del poder político que la institución supo conquistar en la región (4,9,36,39). Desde entonces, en paralelo con la expansión y la masificación de la segunda ola de los feminismos, también en América Latina “...la Iglesia católica vinculó los temas de sexualidad y reproducción con la contraposición entre “comunistas” y católicos que se vivió en muchos países” (4). Y una vez caído el muro de Berlín, el enemigo común contra el cual la Iglesia uniría sus fieles sería la modernidad en su versión atea y feminista, con la demanda de las mujeres por el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos (4,40).

Para ello han llevado a cabo una serie de estrategias que van desde lo internacional a lo regional, para pasar a lo nacional y desde allí a lo más local. Es decir, no solo el catolicismo es la única religión en el mundo con asiento en las Naciones Unidas, sino que además cuenta con un ejército de laicos, que envía a los encuentros paralelos a los debates de las conferencias internacionales para procurar imponer sus

puntos de vistas también allí (4,39).⁵ Simultáneamente, ejerce presión directamente desde los gobiernos aprovechando su vinculación histórica con los Estados, influyendo en la opinión pública (11), medios de comunicación (43),⁶ las escuelas bajo su dirección, las ceremonias religiosas, etcétera (39). Pero además, en aras de ampliar su radio de influencia ha extendido sus redes de modo más reticular, con el fin de penetrar por todos los intersticios posibles, formando a sus fieles y laicos para que intervengan en debates públicos como asambleas o audiencias públicas (39,48), jornadas académicas, así como dentro de los movimientos sociales, como el movimiento de mujeres en Argentina (49-51). Este activismo es también institucional (16,48), formando profesionales capaces de ocupar puestos clave en distintas esferas de los gobiernos, a fin de impedir u obstaculizar cualquier medida considerada por ellos pro aborto. Un caso paradigmático en ese sentido es Colombia (16). También ha comenzado a implementar una nueva estrategia basada en lo que Lamas (4,17,18) llama un blindaje conservador, que consiste llevar a cabo políticas cada vez más localizadas dentro de los Estados, promoviendo a nivel local legislaciones que garanticen el derecho a la vida desde la concepción. Fue ejemplar la medida en México tras la legalización del aborto en el Distrito Federal (DF) aunque no solo allí (21,41,52). En contrapartida, los feminismos han respondido por un lado, con medidas judiciales como el tutelaje en Colombia y en México, promoviendo amparos de las mujeres, también como medida de blindaje (4,17).

Para llevar a cabo su estrategia, la Iglesia cuenta con el apoyo de los partidos conservadores, la Iglesia Evangélica, medios de comunicación, educación, poder territorial y un discurso preciso, coherente y sin fisuras que hace sinergia con el de sentido común (en relación con la defensa de la vida, el realce de la maternidad, etcétera). En definitiva, la oposición es fuerte, está organizada y bien financiada (3,36,39).

Aun visualizando el poder y la hegemonía del catolicismo, tanto dentro como fuera del campo religioso, es preciso reconocer las diferencias internas, lo mismo que ocurre en la tradición evangélica. En esa línea se destacan Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) (37,53) con incidencia en toda América Latina, la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD) (54) en Brasil, o el polo liberacionista de las iglesias evangélicas en Argentina (33,47,50). En el caso de las evangélicas, es preciso añadir que en contraposición con la postura de la Iglesia Católica y como una manera de conquistar al mismo

⁵ Así lo relataba la antropóloga mexicana: “Para la Conferencia de Beijing, la Iglesia modificó su estrategia: ya no más obispos al frente de la delegación. La jerarquía católica decidió pelear con sus propias mujeres. Así, por primera vez en la historia, una delegación vaticana estuvo encabezada por una mujer, Mary Ann Glendon importante jurista estadounidense conocida por sus posturas antiaborto. También por primera vez la delegación estuvo compuesta por más mujeres (14) que hombres (8). Además, el Vaticano impulsó la creación de varias organizaciones no gubernamentales de mujeres que comulgaban (literal y metafóricamente) con la jerarquía católica y que, enviadas por la Santa Sede, se enfrentaron a las feministas en la carpa de ONGen Huairou” (4).

⁶ Los análisis de los medios resaltan el papel que juegan estos en su versión tradicional y cibernética en estas disputas, y destacan que en los últimos tiempos de cierto avance conservador en la región (en lo tocante al aborto), se tienden a decir cosas poco sustanciales, mientras se enfatiza la polarización y la posición contraria a la liberalización aún con excepciones en algunos países (9,11,15,37).

tiempo influencia política y fieles, las iglesias evangélicas promueven la participación política de sus miembros en nombre de la institución, política visible en los casos de Brasil y Argentina que cuentan con legisladores propios (14,15,33). No obstante, la Cámara de Diputados de Brasil tiene una bancada religiosa ocupada por la alianza fundamentalista (40).

III.3.2. Los feminismos, las mujeres en movimiento y la demanda por aborto legal

Desde la teoría de los movimientos sociales o la perspectiva del *framing*, se entiende que las posibilidades de éxito de los feminismos en promover e impulsar sus demandas en los ámbitos legislativos o bien, detener movimientos reactivos depende de: 1) su fuerza interna (estructura, recursos, organización); 2) el régimen del Estado; 3) las características del sistema de partidos; 3) las posibilidades en general para una acción colectiva en los países; 4) la existencia de aliados externos; 5) la capacidad de generar actores institucionales; 6) el modo de definir y argumentar en relación con el tema; es decir, el marco cultural; 7) el modo de leer o crear oportunidades políticas (3,4,11,40,55,56).

Es indudable que las restauraciones democráticas en América Latina y los consensos internacionales de las Conferencias de El Cairo y Beijing, fungieron como grandes oportunidades para poner el tema de los derechos de las mujeres en general, y el aborto en particular, en el debate público y político (11,55). Pero hay otros eventos que pueden resultar, o no, en oportunidades políticas de acuerdo a la historia del país y de la trayectoria de los actores sociales de la disputa, la coyuntura política nacional e internacional, la fuerza de los actores políticos, sus posibilidades de alianza etcétera. Entre ellos se cuenta las crisis sociales y políticas (11,57,58), las reformas constitucionales (que no han resultado propicias) (2,6,8,9,40,59), las elecciones (cuyo desenlace es variable) (9,13,14,16,20,60), o asuntos paradigmáticos como el caso Rosa en Nicaragua (9).

Más allá de las oportunidades políticas, hacen falta movimientos fuertes, sobre todo en países donde no existen actores institucionales o partidos políticos que sostengan la reivindicación del aborto legal. Pero esta fuerza relativa depende a su vez, de cuáles sean los aliados externos con que tal movimiento pueda contar, del discurso y de las estrategias comunicacionales que use, así de cómo se lean las oportunidades políticas, entre otras variables. Es decir que, además de la cantidad de organizaciones y militantes con que cuente o los recursos financieros disponibles, una gran variable es la relación de los feminismos con el movimiento de mujeres, o los movimientos sociales más amplios de cada país (49,56-58), así como la posibilidad de lograr alianzas con asociaciones de médicos, abogados u otros actores (2,11,40,55). En particular, en la relación con otros movimientos sociales o de mujeres, los vínculos en ocasiones no han sido sencillos, ya que se suele poner en juego la vieja tensión entre feminismo e izquierda. Se entiende que los feminismos abogan por la libertad sexual, un reclamo burgués e individualista y la

izquierda por la igualitarista desde una perspectiva proletaria.⁷ La interpretación sería doble: por una lado, que la resolución de los problemas socioeconómicos redundaría naturalmente en una mejora para las condiciones de las mujeres (basada en la teoría de los dos tiempos) y, que la libertad individual que pregonan los feminismos se opone a la libertad social que proponen los partidos de izquierda (46). A ello hay que sumar en las últimas décadas la movilización de las mujeres indígenas, cuyo peso es importante en muchos países y con quienes la división se produce justamente a causa de las posturas distintas en relación con el aborto (8,62). Aun así, ha sido posible lograr consensos y formar coaliciones con otras organizaciones de derechos humanos y movimientos sociales, como en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (49), así como la conformación de redes nacionales o regionales, como la Red de Salud de las Mujeres en Brasil, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto en Argentina o la Campaña 28 de septiembre en América Latina (8,11,55).

En los casos en los que los feminismos logran que partidos políticos (4,17,21), actores críticos (16,40), asociaciones de médicos (22,27), abogados (11-40), u otros movimientos sociales (57,58), apoyen sus propuestas en el marco de estrategias políticas puntuales, como en la conformación de redes temáticas, la fuerza de las demandas aumenta y en el mismo sentido lo hacen sus posibilidades de éxito. En este mismo orden de ideas, varios destacan a Católicas por el Derecho a Decidir como aliadas destacadas, así como algunas otras organizaciones católicas de base, como la Iglesia Luterana en el caso de Costa Rica o ciertos sectores liberacionistas de las Iglesias Evangélicas (33,37,53).

Otro factor relevante que es recogido por diferentes investigaciones, es la definición del marco cultural, es decir, los modos en que realiza la definición del problema y las argumentaciones consecuentes. Como señalan diversas autoras, el discurso de los feminismos ha tendido a dividirse entre las argumentaciones en torno de la salud y la justicia social por un lado, y por otro, un discurso más radicalizado en torno al derecho a decidir de las mujeres y su autonomía reproductiva (36,40,41), por otro. En los últimos años existe una tendencia a una moderación del discurso o de las demandas. Eso incluye el hecho de la nominación del problema. Mientras la alianza conservadora habla de hijo en lugar de feto, de madre en lugar de mujer, de aborto y de muerte de los inocentes, los feminismos hablan de fetos en términos del producto de la concepción o cigoto, la gestante o la mujer, de la “interrupción voluntaria del embarazo,

⁷ Tal es la preocupación por esa tensión, que al menos un par de investigadoras llegadas a ese punto se dedican a demostrar cómo el feminismo no es igual a liberalismo aunque demande libertad y autonomía y que el individualismo que proclaman tampoco es el liberal, sino aquel que entiende que cada quien tiene la potestad moral de tomar las decisiones que juzgue apropiadas para sí y su cuerpo, siempre contextualmente situado (31,40). De hecho, el Stith (46), desde la izquierda critica la legalización del aborto en México, por considerarlo una demanda liberal y burguesa. Y esta misma antinomia ya había aparecido en 1975 en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, llevada a cabo en México, en donde se enfatizaba además su carácter imperialista. De acuerdo con el relato, las demandas de las mujeres del sur no tienen que ver con la libertad sexual o el aborto, sino con la justicia social (61).

adelantamiento del parto en casos de fetos anencefálicos o interrupción legal del embarazo y de muerte de las mujeres pobres, sobresaliendo los argumentos en torno al derecho a la salud y a la justicia social (3,22,27,32,34,40,49). Otras estrategias implican incorporar los argumentos contrarios en el propio (la estrategia principal de la Iglesia Católica y sus aliados), al poner en evidencia que el derecho a decidir no se opone al derecho a la vida, lo cual supuso argumentar sobre la salud, la justicia y la autonomía de las mujeres, incluyendo argumentaciones bioéticas sobre el gradualismo de la vida, tanto en sus consideraciones biológicas, como en las éticas, así como enfatizar en la vida digna de las mujeres (25,37,40). Tal corrimiento suele ser beneficioso como lo destaca Lamas (4), porque tiende a evitar la polarización del debate. En el caso de México, la estrategia consistió en poner en el centro del debate la pregunta acerca de quién decide sobre un aborto, en el caso de Uruguay, la argumentación por la salud es lo que destacan como factor clave del éxito (4,22,63).

III.3.3. Los partidos políticos

Finalmente, una pieza importante –como ha aprendido la Iglesia–, son los activistas institucionales o “actores críticos”, ya militantes en puestos clave que defiendan o impulsen las medidas conseguidas o demandadas por los feminismos o los individuos o colectivos, cuya alianza resulte estratégica para el logro de los objetivos, como en el caso de Colombia (16) o de Argentina en 2011 (64). Pero también importan, sobre todo cuando de cambios legales se trata, dos factores de diferente nivel dentro de los límites del poder institucional: la presencia de mujeres en la legislatura y el soporte de los partidos políticos que está formado tanto por la ideología como por la organización partidaria (56). En cuanto a la presencia de mujeres en la legislatura, hay evidencia de que la mayor cantidad de ellas ha aumentado el debate de los temas que preocupan a la mitad de la población de los países, pero no necesariamente ha ocurrido así en relación con el aborto con excepción del caso de la bancada femenina en Uruguay (56,63,65). En cuanto a la organización partidaria e ideológica, resulta más fácil cuando los partidos perduran en el tiempo en función de programas ideológicos claros, como es el caso del bipartidismo en Argentina hasta los ochenta, o los relativos a Brasil, México, Uruguay entre otros (56). Cuando como en el caso argentino, el sistema de partidos se multiplica en una compleja red de alianzas variables, la posibilidad de lograr acuerdos resulta difícil pues todo se vuelve más lábil. En esos casos, el ejecutivo cobra un rol fundamental a la hora de concertar, tal el caso de Argentina para lograr la sanción de la ley de matrimonio para personas del mismo sexo en 2010 o la ley de identidad de género en 2012 (56).

En esa línea, la resistencia a las definiciones de los partidos políticos que podrían jugar favorablemente aumenta (56), ya sea porque existe un riesgo real de pérdida de votos, o bien porque el riesgo percibido es elevado (3,13,15,66). En todos los casos, el temor es el poder político atribuido a la Iglesia Católica y su capacidad de influencia en la opinión pública, en los fieles en tanto votantes, en términos simbólicos

y también con las presiones políticas personales que suelen existir, y que públicamente aparecen como la amenaza de excomunión a quienes se pronuncien favorablemente (9-12,17,21).

Vinculado con lo anterior en América Latina se pone en duda aquella alianza que en los países de Europa había funcionado establemente. Esto es, que los partidos de izquierda o progresistas suelen apoyar las demandas de las mujeres, incluida la de legalización del aborto, mientras que quienes se oponían eran los de derecha o conservadores. En la región eso no ha funcionado sistemáticamente, mucho menos en términos partidarios, con alguna excepción como en México (17). En Nicaragua fue el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSRN) el que no dudó en pactar con la Iglesia a fin de retomar el poder, lo mismo que en El Salvador protagonizado por el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). La actitud es explicada tanto en términos pragmáticos (los derechos de las mujeres se usan como moneda de cambio en las componendas políticas), como en términos políticos (la izquierda sigue pensando que la libertad sexual es un asunto burgués, imperialista y liberal) (9,13,46). O ambas. Incluso hay quienes sostienen que el meollo por el cual los partidos de izquierda o progresistas no toman posiciones a favor de la legalización, se vincula con el patriarcado que constantemente separa lo público de lo privado, el mundo oficial del oficioso donde acontecen los abortos y las muertes y otras secuelas de su ilegalidad o bien, en función de una hipocresía estructural (3,66).

IV. Discusión

Los trabajos se concentran en unos pocos países: Brasil, Argentina, México, Colombia, Nicaragua Uruguay y Chile. En esas geografías los análisis suelen enfocarse sobre unos pocos nudos clave que dispararon los debates contemporáneos y que produjeron algún cambio de política, o podrían haberlo hecho. Se trata fundamentalmente de análisis desde la comunicación, la teoría de los movimientos sociales o descripciones histórico-políticas del debate entre los dos actores políticos centrales: feminismos y catolicismo. Hay algunos pocos análisis comparativos, también muy acotados. Aun con esas limitaciones es posible amar un panorama del estado de los debates ideológico-políticos sobre el aborto en la región.

Existe una amplia coincidencia en destacar la oportunidad política que supusieron los retornos democráticos en el continente, así como los consensos internacionales que señalan como los actores principales del debate a los feminismos por un lado y a la jerarquía católica por el otro. En ese sentido, se subraya la polarización del debate, aún más a partir de la secularización del discurso religioso. De este modo, parecen prometedoras las líneas que abren exploraciones sobre la pluralidad y las disidencias religiosas por una parte y por otra, aquellas que interrogan sobre las relaciones entre religión y política,

las posibilidades y los límites de un Estado laico en relación con la ciudadanía sexual. Un aspecto que sobresale es el papel que han jugado los tribunales, tanto nacionales como internacionales que podrían pensarse como una pieza clave, ya que parecen permanecer menos permeables a las influencias ideológicas de la Iglesia Católica que otros poderes de los Estados.

Lo que aparece como problemático y en lo que hay menos coincidencias en cómo proceder, es la cuestión del marco cultural, y las alianzas de los feminismos/movimientos de mujeres interna y externamente, particularmente con los partidos políticos. Persiste la tensión entre demandar en términos más moderados o más radicales, entre institucionalizar más o menos los feminismos o mujeres en movimiento, y entre los feminismos y las izquierdas.

Tampoco está clara la cuestión de los eventos que podrían funcionar como oportunidades, ya que parece que tanto en las crisis como en las reformas constitucionales, los casos emblemáticos o las elecciones pueden tener efectos dispares en relación con muchas otras variables implicadas.

En cuanto a cuáles son los mayores obstáculos percibidos, los más se los atribuyen a Iglesia Católica y su enorme poder. Pero también hay quienes perciben la maternidad como representación simbólica de las mujeres o el patriarcado en general, como la mayor barrera. Lo mismo ocurre con los partidos políticos que son vistos como un obstáculo, en tanto se resisten a adoptar definiciones sobre el tema y priorizan su percepción del riesgo político, en detrimento de los derechos de las mujeres a juzgar por las experiencias. Con los partidos de izquierda en particular, las apreciaciones varían de acuerdo al país que se tenga en perspectiva. En el caso de los de México, hay una tendencia a resaltar su papel positivo debido a la experiencia en el Distrito Federal, con el Partido de la Revolución Democrática, así como las experiencias históricas con el Partido Comunista. En cambio, quienes miran a Nicaragua o a Ecuador afirman categóricamente que los partidos de izquierda no son aliados naturales de los derechos de las mujeres, y que no dudarían en usarlos como moneda de cambio en función de sus logros políticos. No obstante, como dije, hay allí pivoteando un problema ideológico antiguo entre libertad e igualdad, entre liberalismo y socialismo y entre izquierda y feminismo, que obtura el diálogo y los encuentros.

V. Conclusión

A partir de la revisión realizada, es evidente la ausencia o escasa información existente en relación con varios países de América Latina como Chile, Costa Rica, El Salvador, Venezuela, Perú, Bolivia, Ecuador y Paraguay entre otros. También son pocas las investigaciones históricas de más largo aliento, los análisis desde la ciencia política más clásica –la perspectiva institucional, de la representación política, los sistemas de gobierno y de partidos o el federalismo–, en relación con la cuestión de la ciudadanía sexual en un sentido amplio y concretamente con el aborto. También son escasos los abordajes sociológicos

desde la sociología historia o política, desde la teoría de las representaciones, las identidades políticas, etcétera. Asimismo, convendría explorar más el funcionamiento de los parlamentos, en términos de obstáculos y posibilidades, así como el de los tribunales. El campo de los feminismos y las mujeres en movimiento merece problematizarse con estudios más exhaustivos que den cuenta de las diferencias y pluralidades internas. Las religiones y su incidencia política merecen un capítulo aparte, vinculado con el debate abierto en torno de la laicidad. Parece deseable seguir buceando en los vínculos entre religión y política, y política religiosa y religiosidad política.

Mucho puede ser explorado en el campo de los debates político-ideológicos en la región, comenzando por análisis locales, nacionales y a nivel región. Serían de gran utilidad los estudios comparados de experiencias positivas o negativas y entre ambas. Finalmente, incorporar resultados provenientes de otros campos de investigación contribuiría a comprender mejor el debate político-ideológico sobre el aborto. Me refiero por un lado al campo de las maternidades y las políticas en su nombre y por el otro, al debate por el medio ambiente, por ejemplo, como otro tema que no es de los tradicionalmente políticos y que, como el aborto, enfrenta derechos.

VI. Referencias

1. Guttmacher Institute [homepage on the Internet]. Nueva York: Guttmacher Institute; 2012. [Actualizado, 2012 enero]. Facts on Induced Abortion Worldwide. Worldwide Incidence and Trends; [aproximadamente 1 pantalla]. Disponible en: http://www.guttmacher.org/pubs/fb_IAW.pdf.
2. Baltar da Rocha MI, Rostagnol S y Gutiérrez MA. Aborto y parlamento: un estudio sobre Brasil, Uruguay y Argentina. *Rev. bras. estud. popul.* 2009 julio-diciembre;26(2):219-236.
3. Richardson E y Birn AE. Sexual and reproductive health and rights in Latin America: an analysis of trends, commitments and achievements. *Reprod Health Matters.* 2011;19(38):183-196.
4. Lamas M. Mujeres, aborto e Iglesia católica. *Revista del Colegio de San Luis. Nueva época.* 2012 enero-junio;II(3):42-66.
5. Guttmacher Institute [homepage on the Internet]. Hechos sobre el aborto en América Latina y el Caribe; 2012. Disponible en: http://www.guttmacher.org/pubs/IB_AWW-Latin-America-ES.pdf.
6. Huaco Palomino MA. Procesos constituyentes y discursos contra-hegemónicos sobre laicidad, sexualidad y religión: Ecuador, Perú y Bolivia. Buenos Aires: CLACSO; 2013.
7. Maldonado Posso V. Aborto, política y religión en Ecuador: Un análisis filosófico en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente 2008 [Tesis de Maestría]. Ecuador: FLACSO; 2009.
8. Rousseau S. Indigenous and feminist movements at the constituent assembly in Bolivia: Locating the Representation of indigenous Women. *Latin American Research Review.* 2001;46(2):5-28.
9. Granelli R. La penalización del aborto en Nicaragua. Una práctica de feminicidio de Estado [Tesis de Maestría]. Granada: Universidad de Granada; 2010-2011.
10. Oettler A. Nicaragua: Orteguismo y feminismo. *Iberoamericana.* 2009;IX(33):178-181.
11. Reuterwärd C, Zetterberg P, Thapar-Björkert, S y Molyneux, M. Abortion Law Reforms in Colombia and Nicaragua: Issue Networks and Opportunities Contexts. *Develop and Change.* 2011 mayo;42(3):805-831.
12. Helgheim R. El transfondo político de la penalización del aborto terapéutico en Nicaragua en 2006, y su relación con los derechos humanos de las mujeres [Tesis de Maestría]. Bergen: Universidad de Bergen; 2009.
13. Campos de Almeida TM y Bandeira LM. O aborto e o uso do corpo femenino na política: a campanha presidencial brasileira em 2010 e seus desdobramentos actuais. *Cad. Pagu.* 2013;41:371-403.

14. Campos Machado MD. Aborto e ativismo religioso nas eleições de 2010. *Rev. Bras. Ciênc. Polít.* 2012;7:25-54.
15. Luna N. A controvérsia do aborto e a imprensa na campanha eleitoral de 2010. *Cad. CRH.* 2014;27(71):367-391.
16. Rubial A. Movement and counter-movement: a history of abortion law reform and the backlash in Colombia 2006-2014. *Repro Health Mattters.* 2014;22(44):42-51.
17. Lamas M. La despenalización del aborto en México. *Nueva Soc.* 2009;220:154-172.
18. Maier E. Discursos, actores y estrategias en la disputa por el significado de la vida y los derechos reproductivos. *Región y Sociedad.* 2010;XXII(49):201-238.
19. Maier E. Disputando la hegemonía de los sentidos culturales. Cuerpos, actores emergentes y nuevas ciudadanías. *Culturales.* 2014 julio-diciembre;II(2):63-79.
20. Maier E. El aborto y la disputa cultural contemporánea en México. *Aljaba.* 2a época 2010;XIV:11-30.
21. Amuchástegui A, Cruz G, Aldaz E y Mejía MC. Política, religión y equidad de género en el México contemporáneo. *Debate Feminista* 2012;23(45):191-214.
22. López Gómez A y Abrancinskas L. El debate social y político sobre la ley de defensa del derecho a la salud sexual y reproductiva. Uruguay: UNFPA; 2009.
23. Guedes Ribeiro FR. Aborto por anencefalia na mídia brasileira: análise retórica do debate entre as posições “pro-escolha” e “pró-vida”. *Rev. Bras. Ciênc. Polít.* 2012;7:83-114.
24. Ferráz dos Anjos K, Cruz Santos V, Souza R y Gonçalves, E. Aborto e saúde pública no Brasil: reflexões sob perspectiva dos direitos humanos. *Saúde debate.* 2013;37(98):404-515.
25. Luna N. Anencephalic fetuses and research embryos: subjects of rights? *Estud. fem.* 2011;17(2):307-333.
26. Luna N. A Polêmica do Aborto e o 3º Programa Nacional de Direitos Humanos. *Dados.* 2014 enero-marzo;57(1):237-275.
27. Aldana M y Winckler S. Direitos reprodutivos: debates e disputas sobre o direito ao aborto no contexto da redemocratização do Brasil. *Sequência.* 2009;30(58):167-183.
28. Marinete dos Santos S. Reprodução, sexualidades e poder: as lutas e disputas em torno do aborto e da contracepção no Rio de Janeiro, 1890-1930. *Hist Cienc Saude Manguinhos.* 2012 diciembre;19(4):1241- 1254.

29. Felitti K. Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la Argentina (1970-1986). *Estudios Sociológicos* 2010;XXVIII(84):791-812.
30. Teresa Rodríguez AM. Nuestra patria está en peligro: las cunas están vacías. *Catolicismo y natalismo en Argentina en los años treinta. Secuencia: Revista de historia y ciencias sociales.* 2009;75:67-95.
31. Zuñiga Añazco Y. Una propuesta de análisis y regulación del aborto en Chile desde el pensamiento feminista. *Ius et Praxis*;2013;19(1):255-300.
32. Gutiérrez Morales IM. Tramas argumentales en el debate legislativo sobre aborto. *Desacatos.* 2013;43:67-84.
33. Jones DE y Carbonelli ME. Evangélicos y derechos sexuales y reproductivos: Actores y lógicas políticas en la Argentina contemporánea. *Ciências Sociais Unisinos.* 2012;48(3):225-234.
34. Luna N. Aborto no Congresso Nacional: o enfrentamento de atores religiosos e feministas em um Estado Laico. *Rev. Bras. Ciênc. Polít.* 2014;14:83-109.
35. Lamas Encabo M. Maternidad voluntaria y aborto. *Gén Eros.* 2009-2010;16(6):109-122.
36. Biroli F. Autonomía e justiça no debate sobre aborto: implicações teóricas e políticas. *Rev. Bras. Ciênc. Polít.* 2014;15:37-68.
37. Fuentes Belgrave L. Afirmer la autonomía reproductiva en la disidencia religiosa. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales.* 2013;45:59-74.
38. Vaggione JM. “La cultura de la vida”: Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. *Religião & Sociedade,* 2012;32(2):57-80.
39. Morgan LM. ¿Honrar a Rosa Parks? Intentos de los sectores conservadores a favor de los “derechos” en la América Latina contemporánea. *Sex Salud Soc.* 2014;17:174-197.
40. Rubial A. Feminismo frente a fundamentalismos religiosos: mobilização e contramobilização em torno dos direitos reprodutivos na América Latina. *Rev. Bras. Ciênc. Polít.* 2014;14:111- 138.
41. Lopreite D. Travelling ideas and domestic policy change: The transnational politics of reproductive rights/health in Argentina. *Global Social Policy.* 2012;12(2):109-128.
42. García G. y Espinosa E. Mujeres y ciudadanía: discursos y representaciones sobre “identidades femeninas” en la historia reciente Argentina. *Iglesia y mujeres en movimiento. Punto Género.* 2011;1:271- 288.

43. Felitti K. Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina. *Soc. relig.* 2011 enero-junio;21(34-5):1-24.
44. Gudiño Bessone P. La disputa por la legalización del aborto en Argentina: los usos políticos del Nunca Más. *Sociedad & Equidad.* 2012;4:165-181.
45. Gudiño Bessone P. Católicos y feministas: conflictos en torno al aborto y “resignificaciones” del pasado reciente. *Aletheia.* 2013;3(6):1-20.
46. Stüht R. La legalización del aborto como cosificación de la mujer. La aportación del feminismo de izquierdas: el aborto en México. La inactividad del feminismo. *Ars Juris.* 2009;42:193-199.
47. Jones D, Azparren A y Cunial S. Derechos reproductivos y actores religiosos: los evangélicos frente al debate sobre la despenalización del aborto en la Argentina contemporánea (1994-2011). *Espacio Abierto.* 2013;22(1):110-133.
48. Irrabábal G. El derecho al aborto en discusión: la intervención de los grupos católicos en la comisión de salud de la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires. *Sociologías.* 2010;12(24):308-336.
49. Sutton B y Borland E. Framing Abortion Rights in Argentina’s Encuentros Nacionales de Mujeres. *Feminist Studies.* 2013;39(1):194- 234.
50. Soler R, Azparren AL, Quintáns A, Melo R y Cunial S. Mujeres, religión y política: organizaciones y activismo político de mujeres evangélicas en la Argentina contemporánea (2000-2010). En Abdo Perez C, Galvani M, Pierbattisti D y Rodríguez MC, eds. *Nuevos horizontes en la investigación social: artículos seleccionados de las VI Jornadas de Jovenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. 2013; p. 79-98.
51. Carbonelli M, Mosqueira M y Felitti K. Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas en torno al aborto y el matrimonio igualitario. *Revista del Centro de Investigación.* Universidad La Salle. 2011;9(36):25-46.
52. Hernández Vicencio T. El Partido Acción Nacional en la lucha por la no despenalización del aborto en el Distrito Federal. *Andamios.* 2011 enero -abril;8(15):367- 396.
53. Gudiño Bessone P. Experiencia, aborto y maternidad en las católicas feministas. *Nómadas.* 2012;34(2):1-15.
54. de Campos Gomez E. “Fé racional” e “Abundância”: família e aborto a partir da ótica da Igreja Universal do Reino de Deus. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana.* 2009;2:97-120.
55. Rein T. El movimiento de mujeres: agentes conductores de la agenda pública. *Estudios Internacionales.* 2011;168:25-49.

56. Lopreite D. Explaining Policy Outcomes in Federal Contexts: The Politics of Reproductive Rights in Argentina and Mexico. *Bull Lat Am Res.* 2014;33(4):389-404.
57. D'Atri A. 2000-2010: una década de luchas feministas. Logros y deudas pendientes con las mujeres latinoamericanas en los albores del siglo XXI. *OSAL (Buenos Aires: CLACSO).* 2011;XII(30):111-124.
58. Di Marco G. El poder de lo colectivo. Los discursos de derechos y la transformación de las identidades feministas en la Argentina post-crisis. *Iberoamericana.* 2010 diciembre;10(40):199-203.
59. Venegas Ahumada CA. El aborto en los países de la subregión andina: discursos, políticas y resistencias. *Aposta - Revista de Ciencias Sociales.* 2013;56:1-45.
60. Viterna J. The “left” and “life” in El Salvador. *Politics and Gender.* 2012;8(2):248-254.
61. Fuentes P. Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial por el Año Internacional de la Mujer: México, 1975. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales.* 2014;89:161-192.
62. Sciortino S. Violencias relatadas, derechos debatidos y mujeres movilizadas: el aborto en la agenda política de las mujeres indígenas en Argentina. *Caravelle.* 2014;102:87-106.
63. Johnson N. La bancada femenina en Uruguay: un “actor crítico” para la representación sustantiva de las mujeres en el parlamento. *América Latina Hoy.* 2014;66:145-165.
64. Borland E. Storytelling, Identity, and Strategy: Perceiving Shifting Obstacles in the Fight for Abortion Rights in Argentina. *Sociological Perspective.* 2014;57(4):488- 505.
65. Moya MO y Cea X. Conquistar, vigilar y castigar los cuerpos. Consideraciones, tal vez necesarias en torno de la discusión del aborto en Chile. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico.* 2014;8(2):153-159.
66. Belgrano Rawson M. Ley de matrimonio igualitario y aborto en Argentina: notas sobre una revolución incompleta. *Estudios Feministas.* 2012;20(1):173-188.